

# EDITORIAL

Desde el anterior número varios son los acontecimientos relacionados con la bioética que han sucedido en nuestro entorno. El principal ha sido la entrada en vigor de la ley de la eutanasia en España. Nuestra asociación después de realizar diversas declaraciones y comunicados antes, durante y después de la aprobación de la ley, ha manifestado después de su entrada en vigor cual es la actitud a tomar frente a ella [http://aebioetica.org/archivos/declaracion\\_final-30-7-21.pdf](http://aebioetica.org/archivos/declaracion_final-30-7-21.pdf). Lo hacemos convencidos de que una ley de este tipo afecta negativamente al bien común de nuestra sociedad y especialmente a aquellas personas más débiles y vulnerables. Respetando, claro está, la opción del legislador que democráticamente la ha aprobado, vamos a esforzarnos en apoyar aquellas iniciativas que, mediante las vías legítimas que concede el estado de derecho, lleven a la desaparición de esta ley y a su sustitución por otra norma que verdaderamente favorezca el respeto y la promoción de la vida humana en su tramo final. También animaremos a poner en practica medidas que reduzcan el daño, que a nuestro entender se esconde en la aplicación de la ley, recomendando tanto la objeción de conciencia como vigilando que no haya una aplicación fraudulenta de la norma. Así mismo, intensificaremos la investigación bioética sobre el final de la vida, tanto desde la asociación como desde esta revista. Esperemos también que en el ámbito jurídico los recursos de inconstitucionalidad presentados salgan adelante y el legislador tenga que rehacer la norma aprobada con otra finalidad distinta a la de generar una prestación de ayuda para morir. En un sentido diametralmente opuesto nos alegramos de la evolución de la pandemia por Covid-19 hasta estos momentos, en cuanto que el esfuerzo vacunal que se ha generado y el comportamiento cívico han conseguido mejorar la contención y situar la enfermedad probablemente dentro de unos meses en unos niveles que puedan ser compatibles con una actividad humana normal tanto en el ámbito sanitario como en el económico y social. Para este segundo numero de la revista hemos pretendido hacer una nueva puesta al día de una cuestión bioética que fue tratada ampliamente con anterioridad, como es el efecto de las tecnologías emergentes y su relación con la corriente de pensamiento del transhumanismo. Agradecemos a la Profesora Elena Postigo todo el esfuerzo realizado en la coordinación del tema de estudio de este número a través del proyecto dirigido por ella del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Francisco de Vitoria: "Transhumanismo, posthumanismo y postfeminismo: análisis interdisciplinar, filosófico, bioético y jurídico". Por último, tener un recuerdo para el Profesor Gonzalo Herranz que ha fallecido recientemente como recordar e invitar al próximo congreso internacional de AEBI que tendremos en Logroño los días 22-23 de octubre en el cual esperamos renovar nuestros deseos de contribuir al desarrollo de una bioética cada vez más comprometida con el hombre y su dignidad.

**Los editores**